

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**26903** *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación "Proyecto de soterramiento de línea aérea de media tensión «LAMT LARL-78 A2\_PGRANAD» y líneas de baja tensión afectadas por el Parque Finca San Juan", ubicada en el término municipal de Arico, en la isla de Tenerife. Expte. MT202400043.*

Habiendo sido solicitada la Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública ante esta Dirección General y a los efectos previstos en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

INSTALACIÓN: "Proyecto de soterramiento de línea aérea de media tensión «LAMT LARL-78 A2\_PGRANAD» y líneas de baja tensión afectadas por el Parque Finca San Juan", ubicada en el término municipal de Arico, en la isla de Tenerife.

PROMOTOR: SISTEMAS ENERGÉTICOS FINCA SAN JUAN, S.L.U.

UBICACIÓN: Barriada San Juan

TÉRMINO MUNICIPAL: Arico, isla de Tenerife.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Soterramiento de la línea eléctrica de media tensión "LAMT LARL-78 A2\_PGRANAD" y líneas de baja tensión, a 400 V, pertenecientes a los centros de transformación C402951 y C403034, todas ellas, propiedad de E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES afectadas por el proyecto autorizado "Parque Eólico Finca San Juan", en el término municipal de Arico en Tenerife, con el objeto dar cumplimiento al artículo 5.12.4 de la ITC07 del Real Decreto 223/2008, así como posibilitar el paso de los transportes pesados para la construcción del parque eólico. Dicho parque ya cuenta con Declaración de Impacto Ambiental favorable, Autorización Administrativa de Construcción, Declaración de Utilidad Pública y Declaración de Interés General.

Soterramiento de la línea de media tensión:

El soterramiento se llevará a cabo mediante la ejecución de una nueva Línea subterránea de media tensión a 20 kV teniendo en cuenta la alimentación a los centros de transformación existentes y desmantelamiento de la existe. Cada circuito estará formado por tres conductores unipolares, tipo RH5Z1 12/20 kV 1x240 mm<sup>2</sup> Al,

Las canalizaciones se ejecutarán por tierra y por calzada acabado con asfalto. La zanja será compartida con la línea de baja tensión soterrada prácticamente en su totalidad y con la línea de evacuación del parque eólico durante 375 m.

• Tramo 1 y 2. Línea aérea a 20kV simple circuito "A2\_PGRANAD" entre apoyo A404458 existente y apoyo A404466 existente: Instalación de una nueva línea de media tensión subterránea de un circuito a 20kV que se inicia en el nuevo apoyo

TM1 y termina en el nuevo apoyo TM2 de la línea aérea a 20 kV existente "ARICO". Se realizará el desmontaje de la línea aérea de media tensión S/C a 20 kV denominada "A2\_PGRANAD" entre el apoyo A404458 existente y el apoyo A404466, con una longitud aproximada de 766 metros. Así como, la retirada de 5 apoyos existentes, concretamente A404461, A404462, A404463, A404464 y A404465, así como del seccionador S404463. Se instalarán 2 nuevos apoyos "TM1" y "TM2" de celosía tipo RU o similar C-3000-16, en ellos se instalarán una conversión A/S, además de cable aislado para los puentes, junto con su antiescalo y sistema de puesta a tierra frecuentado; su ubicación con coordenadas: "TM1": Coordenadas X (m) 354.006, Coordenadas Y (m) 3.114.276 y Sistema/Huso WGS84/28 y "TM2": Coordenadas X (m) 354.352, Coordenadas Y (m) 3.113.598 y Sistema/Huso WGS84/28. Se realizará el tendido/retensado de la línea aérea de media tensión a 20kV con conductor existente LARL-78, entre el apoyo "A404458" existente y el "TM1" a instalar, y entre el apoyo nuevo TM2 y el apoyo existente "A4044566", con unas longitudes de 372 metros y 76 metros.

- Tramo 3. Línea subterránea a 20kV simple circuito "ARICO" TM1 a centro de transformación C402951: La nueva línea subterránea de media tensión se iniciará en el nuevo apoyo metálico de celosía TM1 situado en el polígono 8, parcela 110 con conversión A/S, discurrirá por el polígono 8, parcela 9004 y 9017 donde finalizará en la celda de línea del centro de transformación C402951 existente, conexión y centro a reformar. La longitud de la línea subterránea para este tramo será de 492 m de un circuito.

Soterramiento de las líneas de baja tensión:

Los cables a utilizar en la línea subterránea de baja tensión serán cables subterráneos unipolares de aluminio, con aislamiento seco termoestable (polietileno reticulado XLPE), y con cubierta poliolefina (DMO1), del tipo XZ1 0,6/1 kV, de sección 240 mm<sup>2</sup> para las tres fases y de 150 mm<sup>2</sup> para el neutro. Los cables a utilizar en la línea aérea de baja tensión serán cables trenzados reunidos en haz de aluminio con neutro de almelec, con cubierta y aislamiento de polietileno reticulado XLPE, del tipo RZ1 0,6/1 kV, de sección 95 mm<sup>2</sup> para las tres fases y de 54,6 mm<sup>2</sup> para el neutro.

1. Red de baja tensión subterránea por canalización a ejecutar (C402951-TR1-C11-S03): La línea eléctrica tendrá su origen en conexión en la salida 03 del CBT11 del Centro de Transformación C402951, seguirá su trazado por canalización subterránea a ejecutar hasta el nuevo apoyo de hormigón PH1 a instalar, donde finalizará. La longitud total de la línea es de 765 metros. La línea está formada por los siguientes tramos:

Tramo 1: Desde conexión en la salida 03 del CBT11 del CT C402951, hasta conexión con nueva CDU (nº4) a instalar. La longitud del tramo será de 80 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 2: Desde conexión con nueva CDU (nº4) a instalar, hasta conexión con nueva CDU (nº3) a instalar. La longitud del tramo será de 278 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 3: Desde conexión con nueva CDU (nº3) a instalar, hasta nueva conversión A/S a instalar en apoyo PM4 (a realizar por EDISTRIBUCIÓN). La longitud del tramo será de 10 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 4: Desde conexión con nueva CDU (nº3) a instalar, hasta conexión con nueva CDU (nº2) a instalar. La longitud del tramo será de 128 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup>Al.

Tramo 5: Desde conexión con nueva CDU (nº2) a instalar, hasta nuevo apoyo de hormigón PH2. La longitud del tramo será de 24 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 7: Desde conexión con nueva CDU (nº2) a instalar, hasta conexión con nueva CDU (nº1) a instalar. La longitud del tramo será de 185 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 8: Desde conexión con nueva CDU (nº1) a instalar, hasta nuevo apoyo de hormigón PH1. La longitud del tramo será de 60 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

2. Red de baja tensión subterránea por canalización a ejecutar (C402951-TR1-C11-S02): La línea eléctrica objeto del presente proyecto tendrá su origen en conexión en la salida 02 del CBT11 del CT C402951, seguirá su trazado por canalización subterránea a ejecutar hasta Nuevo apoyo de hormigón PH3, donde finalizará. La longitud total de la línea es de 170 metros. La línea está formada por los siguientes tramos:

Tramo 11: Desde conexión en la salida 02 del CBT11 del CT C402951 a realizar por EDISTRIBUCIÓN, hasta conexión con nueva CDU (nº5) a instalar. La longitud del tramo será de 40 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 12: Desde Conexión con nueva CDU (nº5) a instalar, hasta nuevo apoyo de hormigón PH3. La longitud del tramo será de 130 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

3. Red de baja tensión subterránea por canalización a ejecutar (C402951-TR1-C11-S04): La línea eléctrica objeto del presente proyecto tendrá su origen en conexión en la salida 04 del CBT11 del CT C402951, seguirá su trazado por canalización subterránea a ejecutar hasta nuevo apoyo de hormigón PH5, donde finalizará. La longitud total de la línea es de 170 metros. La línea está formada por los siguientes tramos:

Tramo 14: Desde conexión en la salida 04 del CBT11 del CT C402951, hasta conexión con nueva CS+CGP (nº6) a instalar. La longitud del tramo será de 105 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 15: Desde conexión con nueva CS+CGP (nº6) a instalar, hasta conexión con nueva CS+CGP (nº7) a instalar. La longitud del tramo será de 50 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 16: Desde conexión con nueva CS+CGP (nº7) a instalar, hasta conexión con nueva CS+CGP (nº8) a instalar. La longitud del tramo será de 262 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 17: Desde conexión con nueva CS+CGP (nº8) a instalar, hasta nuevo apoyo de hormigón PH5. La longitud del tramo será de 190 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

4. Red de baja tensión subterránea por canalización a ejecutar (C402951-TR1-

C11-S05): La línea eléctrica objeto del presente proyecto tendrá su origen en conexión en la salida 05 del CBT11 del CT C402951, seguirá su trazado por canalización subterránea a ejecutar hasta nuevo apoyo de hormigón PH4, donde finalizará. La longitud total de la línea es de 430 metros. a línea está formada por los siguientes tramos:

Tramo 14: Desde conexión en la salida 05 del CBT11 del CT C402951 a realizar por EDISTRIBUCIÓN, hasta nuevo apoyo de hormigón PH4. La longitud del tramo será de 430 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al. Se llevará a cabo una nueva canalización total de 1250 metros, siendo 995 metros por calzada y 255 metros por tierra con tubos de PE de diámetro 160 mm y la instalación de 44 arquetas del tipo A1 y 1 arqueta del tipo A2.

5. Red aérea de baja tensión a ejecutar entre nuevos apoyos de hormigón y apoyos de madera existentes:

Tramo 6: Desde nuevo apoyo de hormigón PH2, hasta apoyo de madera existente PM3. La longitud del tramo será de 24 metros con conductor existente RZ 0,6/1 kV 3x95/54,6 mm<sup>2</sup> Al/Alm a retensar en las mismas condiciones mecánicas que las actuales. La cadena eléctrica será C402951-TR1-C11-S03.

Tramo 9: Desde nuevo apoyo de hormigón PH1, hasta apoyo de madera existente PM1. La longitud del tramo será de 42 metros con conductor existente RZ 0,6/1 kV 3x95/54,6 mm<sup>2</sup> Al/Alm a retensar en las mismas condiciones mecánicas que las actuales. La cadena eléctrica será C402951-TR1-C11-S03.

Tramo 10: Desde nuevo apoyo de hormigón PH1, hasta apoyo de madera existente PM2. La longitud del tramo será de 39 metros con conductor existente RZ 0,6/1 kV 3x95/54,6 mm<sup>2</sup> Al/Alm a retensar en las mismas condiciones mecánicas que las actuales. La cadena eléctrica será C402951-TR1-C11-S03.

Tramo 13: Desde nuevo apoyo de hormigón PH3, hasta apoyo de madera existente PM5. La longitud del tramo será de 43 metros con conductor existente RZ 0,6/1 kV 3x95/54,6 mm<sup>2</sup> Al/Alm a retensar en las mismas condiciones mecánicas que las actuales. La cadena eléctrica será C402951-TR1-C11-S02.

Tramo 18: Desde nuevo apoyo de hormigón PH5, hasta apoyo de madera existente PM7. La longitud del tramo será de 39 metros con conductor existente RZ 0,6/1 kV 3x95/54,6 mm<sup>2</sup> Al/Alm a retensar en las mismas condiciones mecánicas que las actuales. La cadena eléctrica será C402951-TR1-C11-S04.

Tramo 20: Desde nuevo apoyo de hormigón PH4, hasta apoyo de madera existente PM6. La longitud del tramo será de 29 metros con conductor existente RZ 0,6/1 kV 3x95/54,6 mm<sup>2</sup> Al/Alm a retensar en las mismas condiciones mecánicas que las actuales. La cadena eléctrica será C402951-TR1-C11-S05.

6. Red de baja tensión subterránea por canalización a ejecutar (C403034-TR1-C11-S04): La línea eléctrica objeto del presente proyecto tendrá su origen en conexión en la salida 04 del CBT11 del CT C403034 a realizar por EDISTRIBUCIÓN, seguirá su trazado por canalización subterránea a ejecutar hasta conexión con CS+CGP (nº1) a instalar, donde finalizará. La longitud total de la línea es de 987 metros. La línea está formada por los siguientes tramos:

Tramo 1: Desde conexión en la salida 04 del CBT11 del CT C403034, hasta conexión con nueva CDU (nº4) a instalar. La longitud del tramo será de 156 metros

con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup>Al.

Tramo 2: Desde conexión con nueva CDU (nº4) a instalar, hasta nueva conversión A/S a instalar en apoyo PM21. La longitud del tramo será de 92 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 3: Desde conexión con nueva CDU (nº4) a instalar, hasta conexión con nueva CS+CGP (nº3) a instalar. La longitud del tramo será de 338 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 4: Desde conexión con nueva CS+CGP (nº3) a instalar, hasta conexión con nueva CDU (nº2) a instalar. La longitud del tramo será de 238 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup>Al.

Tramo 5: Desde conexión con nueva CDU (nº2) a instalar, hasta nueva conversión A/S a instalar en apoyo PM4 (a realizar por EDISTRIBUCIÓN). La longitud del tramo será de 75 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 6: Desde conexión con nueva CDU (nº2) a instalar, hasta conexión con nueva CS+CGP (nº1) a instalar. La longitud del tramo será de 88 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

7. Red de baja tensión subterránea por canalización a ejecutar (C403034-TR1-C11-S04): La línea eléctrica objeto del presente proyecto tendrá su origen en conexión en la salida 02 del CBT11 del CT C403034, seguirá su trazado por canalización subterránea a ejecutar hasta conexión con nueva conversión A/S a instalar en apoyo PM30 y hasta conexión con nueva CS+CGP (nº7) a instalar, donde finalizará. La longitud total de la línea es de 192 metros. La línea está formada por los siguientes tramos:

Tramo 7: Desde conexión en la salida 02 del CBT11 del CT C403034 a realizar por EDISTRIBUCIÓN, hasta Conexión con nueva CDU (nº5) a instalar. La longitud del tramo será de 112 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 8: Desde conexión con nueva CDU (nº5) a instalar, hasta nueva conversión A/S a instalar en apoyo PM30. La longitud del tramo será de 52 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup>Al.

Tramo 9: Desde conexión con nueva CDU (nº5) a instalar, hasta conexión con nueva CS+CGP (nº7) a instalar. La longitud del tramo será de 28 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

8. Red de baja tensión subterránea por canalización a ejecutar (C403034-TR1-C11-S01): La línea eléctrica objeto del presente proyecto tendrá su origen en conexión en la salida 01 del CBT11 del CT C403034, seguirá su trazado por canalización subterránea a ejecutar hasta nueva conversión A/S a instalar en apoyo PM39, donde finalizará. La longitud total de la línea es de 526 metros. La línea está formada por los siguientes tramos:

Tramo 10: Desde conexión en la salida 01 del CBT11 del CT C403034, hasta conexión con nueva CDU (nº6) a instalar. La longitud del tramo será de 108 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 11: Desde conexión con nueva CDU (nº6) a instalar, hasta nueva conversión A/S a instalar en apoyo PM28. La longitud del tramo será de 32 metros

con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al.

Tramo 12: Desde conexión con nueva CDU (nº6) a instalar, hasta nueva conversión A/S a instalar en apoyo PM39. La longitud del tramo será de 386 metros con conductor XZ1 0,6/1 kV 3x1x240+1x150 mm<sup>2</sup> Al. Se llevará a cabo una nueva canalización total de 1370 metros, siendo 945 metros por calzada y 425 metros por tierra con tubos de PE de diámetro 160 mm y la instalación de 40 arquetas del tipo A1 y 1 arqueta del tipo A2.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: Asciede a la cantidad de cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento quince euros con ochenta céntimos (488.115,80 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, de conformidad con el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado puedan ser examinados el Proyecto de la instalación en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples I, Avenida Francisco La Roche, 35, planta 7ª, en Santa Cruz de Tenerife (resultando necesario pedir cita previa, a través del correo electrónico serinsene.energia@gobiernodecanarias.org), en el Ayuntamiento del municipio afectado, o en el enlace online señalado, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

-Enlaces de proyecto:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=df2d444c-390d-4f20-8ab3-e9bea9e426f1>

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

"Proyecto de soterramiento de línea aérea de media tensión «LAMT LARL-78 A2\_PGRANAD» y líneas de baja tensión afectadas por el Parque Finca San Juan", ubicada en el término municipal de Arico, en la isla de Tenerife.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso soterrado (m <sup>2</sup> )	Servidumbre apoyo (m <sup>2</sup> )	Ocupación total permanente (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno
1	NORTH ATLANTIC AGADIR, S.L.	38005A00800110	8	110	108	25	3	136	76	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías

2	DIAZ RIVERO, EMILIO	38005A00800122	8	122		5		5	14	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
3	ESTELA DEL CARMEN MEDINA MATÍAS	38005A00800123	8	123	245	57	2	305	172	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
4	LAND COMPAÑY SLU	38005A00800126	8	126	63	15		78	44	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
5	HEREDEROS DE PAULA RODRIGUEZ BELLO	38005A00800179	8	179		5	2	7	15	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
6	RODRIGUEZ MORALES, ISABEL	38005A00800233	8	233		16	2	18	48	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
7	S.A.T. N 357/05 ACEVEDO REID ACEVEDO HERNÁNDEZ, MANUEL J.	38005A00800234	8	234		2	2	4	6	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
8	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	38005A00800339	8	339		18		18	54	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
9	BORGES CAÑADAS, BLANCA ROSA ALFONSO BORGES, BLANCA ROSA ALFONSO BORGES, JOSE FRANCISCO ALFONSO BORGES, CRISTINA	38005A00800374	8	374		14		14	42	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
10	BORGES CAÑADAS, BLANCA ROSA ALFONSO BORGES, BLANCA ROSA ALFONSO BORGES, JOSE FRANCISCO ALFONSO BORGES, CRISTINA	38005A00800375	8	375		159		159	477	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
11	BORGES CAÑADAS, BLANCA ROSA ALFONSO BORGES, BLANCA ROSA ALFONSO BORGES, JOSE FRANCISCO ALFONSO BORGES, CRISTINA	38005A00800376	8	376		51		51	154	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
12	AYUNTAMIENTO DE ARICO	38005A00809004	8	9004	448	187		635	561	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
13	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	38005A00809017	8	9017	1.814	852		2.666	2.556	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías
14	AYUNTAMIENTO DE ARICO	38005A00809018	8	9018		70		70	209	Suelo Rústico de Protección Agraria de Medianías

Santa Cruz de Tenerife, 12 de junio de 2024.- Director General de Energía,  
Alberto Hernández Suárez.

ID: A240033884-1